

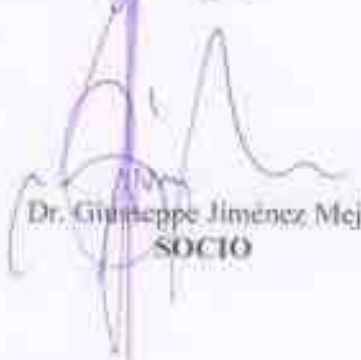
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 14 de abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA. LTDA., ubicadas en la Av. República de El Salvador N36.84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, oficina 102, se encuentran presentes los Socios: Dr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Jimmy Presley Quichimbo Aguirre propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Johanna Baca de la Torre y como Presidenta Ad-hoc la señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria Ad-hoc da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2013; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013. La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, al efecto se da lectura al informe presentado por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía de fecha 14 de abril del 2014, correspondiente al ejercicio económico 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giuseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2013, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2013, para lo cual toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos, participación a trabajadores y reserva legal, de USD 50.205,79; cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se mantengan como utilidades retenidas hasta que se decida su tratamiento; reconociendo la generación de las mismas en cabeza del Socio que las obtuvo. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por

no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.



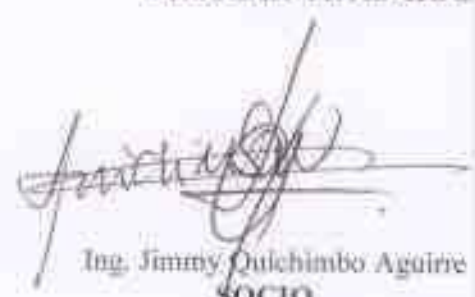
Johanna Baca de la Torre
SECRETARIA AD-HOC



Dr. Giuseppe Jiménez Mejía
SOCIO



Gabriela Tapiá Andrade
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Jimmy Quichimbo Aguirre
SOCIO